

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La formación continua de profesionales sanitarios en Navarra suma cerca de 10.000 actividades acreditadas en su 20º aniversario

El consejero de Salud destaca la “mejora de la calidad” que ha propiciado un programa formativo “orientado a las necesidades del sistema y al desarrollo profesional”

Martes, 19 de junio de 2018

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Navarra celebra este año su 20º aniversario con un historial acumulado de más de 10.000 actividades acreditadas de formación, un tercio de ellas dirigidas a profesionales de Medicina, otro tercio a Enfermería y otro a otros estamentos profesionales del ámbito de la salud.



El consejero Domínguez con el grupo de la Comisión de Formación Continuada posan a las puertas del pabellón de docencia del CHN.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, ha abierto hoy el pleno de esta comisión con un discurso en el que ha reconocido “la mejora de la calidad de la atención” que ha propiciado este organismo en sus 20 años de andadura, al haber puesto “especial énfasis” en la acreditación de actividades de formación “orientadas a las necesidades del sistema sanitario y al desarrollo profesional continuo”.

En Navarra, se acreditan cada año entre 600 y 700 actividades de formación sanitaria de todo tipo (cursos, talleres, seminarios, sesiones clínicas, jornadas y congresos, tanto en formato presencial como a distancia), lo que representa entre el 1,5% y el 2% de las actividades acreditadas que se promueven a nivel estatal. Entre las entidades solicitantes de acreditación, se encuentran los colegios profesionales, las sociedades científicas, las universidades, los centros sanitarios y Administración sanitaria de Navarra.

Cabe destacar que Navarra fue la primera comunidad que creó la Comisión de Formación continuada autonómica, pocos meses después de constituirse el Sistema Nacional de Acreditación de Formación Continuada, del que forma parte junto al resto de comunidades autónomas. La existencia de esta estructura de acreditación ha permitido unificar criterios y estándares para la planificación de las actividades de formación continuada, lo que a su vez hace posible su validez y

reconocimiento en todo el Sistema Nacional de Salud.

Un sistema de acreditación con validez estatal

La Comisión de Formación Continuada de Navarra se creó como organismo adscrito a la Dirección General de Salud, si bien funciona como órgano independiente e interinstitucional, en el que están representadas todas las instituciones implicadas en la formación sanitaria en Navarra. [Cuenta con 16 integrantes](#) procedentes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Atención Primaria y Salud Mental, y Complejo Hospitalario de Navarra), el Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Dirección General de Salud, la Clínica Universidad de Navarra (CUN), la Universidad Pública de Navarra (UPNA), la Universidad de Navarra (facultades de Medicina y Farmacia), la Fundación Miguel Servet, las sociedades científicas y los colegios profesionales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Odontología y Estomatología y Veterinaria.

Asimismo cuenta con la Secretaría Técnica encargada de la gestión de las acreditaciones y de la coordinación entre todas las instituciones que componen el Sistema de Acreditación tanto en Navarra como a nivel nacional.

Esta composición, según ha destacado el consejero, ha sido “fundamental” para “facilitar la colaboración entre profesionales, instituciones y Administración sanitaria en el objetivo común de mejorar la calidad de la formación continuada”. La estructura del sistema de acreditación ha hecho posible la colaboración no solo a nivel interno en Navarra, sino también la coordinación con las otras comunidades autónomas y los Ministerios de Sanidad y Educación. “Han sido 20 años de colaboración en los que se han compartido reuniones, trabajo y criterios que han posibilitado la creación de un sistema de acreditación con validez a nivel nacional”, ha destacado Domínguez.

Un centenar de evaluadores externos

El consejero ha subrayado el valor del equipo humano que ha “impulsado y sostenido” este proyecto, con reconocimiento especial al centenar de profesionales que han integrado el grupo de evaluadores y evaluadoras externos, haciendo posible que la acreditación de actividades de formación continuada sea independiente

Ha realizado además una mención especial a dos de sus impulsores hace 20 años, los doctores Ignacio Sánchez Nicolay y José Javier Viñes, así como a varios de sus miembros fundadores aún hoy en activo en la comisión, entre ellos José Ramón Azanza (su presidente desde 2007), Berta las Heras, Pilar León, Dolores Redín, Francisco Cardona, Pilar San Esteban o María Jesús Guembe, secretaria técnica desde el inicio del sistema.

La formación continuada es un derecho reconocido en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias de 2003, además de una obligación deontológica y un mérito curricular. Uno de los retos del presente es desarrollar los Diplomas de Acreditación (DA) y Diplomas de Acreditación Avanzada (DDA), que son una vía operativa para mejorar la capacitación de los profesionales con un modelo de desarrollo de competencias a través de la formación continuada acreditada.